

HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio le anunciamos formalmente al público inversionista, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008 y sus modificaciones (“Por el cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores”), que la agencia calificadora de riesgos Fitch Ratings ha realizado cambios a la calificación de riesgo de la República de Colombia, que consecuentemente tiene impactos en la calificación de riesgo de los bancos colombianos.

El 8 de abril de 2020 Fitch Ratings notifica a Bancolombia, S.A. que cambia su calificación de BBB a BBB- manteniendo la perspectiva negativa. Considerando que la calificación de Banistmo, S.A. está sustentada y sujeta en gran medida en el soporte de su casa matriz, Bancolombia, S.A., la calificación se refleja, asimismo, para Banistmo S.A. en BBB- con perspectiva negativa.

Panamá, 15 de abril de 2020.

BANISTMO, S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Carolina Pérez Felipe".

Ana Carolina Pérez Felipe
Apoderada Legal